

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA**

**PRONTUARIO**

**DR. JOSÉ LEE BORGES**  
[jose.lee@upr.edu](mailto:jose.lee@upr.edu)  
**ENERO A MAYO 2024**

**INFORMACIÓN GENERAL**

Título:	Historia de Puerto Rico II
Codificación del curso:	Historia 3242
Día y hora de clase:	Martes y Jueves – 1:00pm – 2:20pm
Sección:	003
Salón:	LPM 302
Números de horas / créditos:	3 créditos / 45 horas
Prerrequisitos	Ninguno
Prerrequisito Recomendado:	Hist 3241
Modalidad:	Presencial

**DESCRIPCIÓN DEL CURSO:**

Este curso es una continuación de HIST 3241 y también es de carácter panorámico. Incluirá material relacionado con los siglos XIX y XX. Entre los posibles temas a cubrirse están los siguientes: Guerra de Independencia Española; diputados a Cortes; Real Cédula de Gracias de 1815; fomento de la agricultura comercial; eventos de 1868 en España, Cuba y Puerto Rico; Guerra hispano-cubano-americana e invasión de Puerto Rico; Gobierno militar; Gobierno civil; capitalismo agrario; formación del ELA; industrialización, postindustrialización; y neoliberalismo económico. El curso provee la flexibilidad necesaria para enfatizar los temas de mayor interés para el profesor y sus estudiantes.

**OBJETIVOS DEL CURSO:**

- Ubicar a Puerto Rico en el contexto histórico, geográfico y geopolítico del Caribe.
- Conocer los procesos económicos más importantes que han marcado el desarrollo histórico y social de Puerto Rico desde el siglo XIX al presente.
- Analizar los procesos políticos más importantes que han influido sobre el desarrollo histórico de Puerto Rico desde el siglo XIX al presente.
- Identificar las transformaciones culturales en el desarrollo histórico de Puerto Rico desde el siglo XIX hasta el presente.
- Propiciar la discusión activa, entre los estudiantes y estimular el cuestionamiento de algunos sucesos ocurridos en el país y cómo estos han contribuido a nuestra evolución como pueblo.

**BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO**

A. Introducción

**(3 horas)**

1. Discusión del prontuario
2. Repaso (curso Hist-3241)

## B. Puerto Rico de 1825 al Grito de Lares

(6 horas)

1. El auge del azúcar
2. Gobierno absolutista
3. Separatismo y abolicionismo
4. El Grito de Lares
5. El desarrollo cultural puertorriqueño

**Lecturas:** César Salcedo Chirinos, “Defendiendo la inmunidad perdida: esclavos, crímenes y asilo eclesiástico en el Puerto Rico del siglo XIX”. En *Barco de Papel: Revista de la Escuela de Derecho Eugenio María de Hostos*, 2009, pp. 17-30.

Francisco Moscoso, *La Revolución puertorriqueña de 1868: el Grito de Lares*. Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

**Audio Video:** Entrevista al Dr. Francisco Moscoso sobre el Grito de Lares:  
<http://www.vozdelcentro.org/2003/09/21/la-revolucion-puertorriquena-del-1868-el-grito-de-lares/>

## C. Del Grito a la autonomía y la antesala del 1898

(6 horas)

1. La sociedad y cultura en Puerto Rico luego del Grito
2. Abolición de la esclavitud y el desarrollo del capitalismo
3. Partidos Políticos y movimiento de trabajadores
4. La autonomía para Puerto Rico
5. La antesala a la Guerra del 1898

**Lecturas:** José Lee Borges, “Los chinos de la Carretera Central”, en *Revista Digital 80 Grados*  
<http://www.80grados.net/los-chinos-de-la-carretera-central/>

**Documentos:** La Carta Autonómica <http://www.lexjuris.com/lexlex/lexotras/lexcartaautonomica.htm>

## D. El período inicial de control norteamericano, 1898-1930

(10 horas)

1. La Guerra Hispanoamericana: causas e impacto
2. Del gobierno militar al civil
3. La política, economía y sociedad bajo los Estados Unidos: la americanización.

**Lecturas:** Gerardo A. Hernández Aponte, “Política y diplomacia de la Santa Sede para la Iglesia Católica en Puerto Rico ante la invasión de los Estados Unidos de América” en *Alborada*. Revista interdisciplinaria de la Universidad de Puerto Rico en Utuado. Año VII, núm. 1, julio 2008-junio 2009, pp. 9-16.

**Documentos:** Documento: Tratado de París: <http://www.lexjuris.com/LEXLEX/lexotras/lextratadoparis.htm>

Documento: Ley Foraker: <http://www.lexjuris.com/LEXLEX/lexotras/lexleyforaker.htm>

Documento: Ley Jones <http://www.lexjuris.com/LEXLEX/lexotras/lexactajones.htm>

E- Los años de los grandes desafíos: 1930-1950

(10 horas)

1. Situación social y económica de P.R. de los años 30
2. El Partido Nacionalista
3. La mujer en la lucha por sus derechos
4. Crisis económica y transformaciones en los años 40
5. La política de masas y reformas

**Lecturas:** José Bolívar Fresneda, “La economía de Puerto Rico durante la segunda Guerra Mundial: ¿Capitalismo estatal o economía militar?” En *Op. Cit.* Revista del Centro de Investigaciones Históricas-UPR-Recinto de Río Piedras, núm. 18, 2007-2008, pp. 205-260.

**Películas:** *1950: La Insurrección Nacionalista*. Productor y director, José Manuel Dávila Marichal. 2018, 1hr 45min.

F. Política, economía y sociedad de 1950 al presente

(10 horas)

1. El proyecto de industrialización y los cambios fundamentales en la vida puertorriqueña.
2. Luchas políticas y estatus
3. La sociedad puertorriqueña y sus problemas
  - a. La emigración puertorriqueña
  - b. Drogadicción
  - c. Criminalidad y violencia
  - d. Economía
4. Ley Promesa

**Lecturas:** Magali García Ramis, *Felices días tío Sergio*. Editorial Antillana, 1986.

Jorge Duany, “Nación, migración, identidad”. Sobre el transnacionalismo a propósito de Puerto Rico. *Nueva Sociedad*, 178, 2002: 56-69.

[http://nuso.org/media/articles/downloads/3042\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3042_1.pdf)

Carlos Pabón, “De Albizu a Madonna: Para armar y desarmar la nacionalidad”. En *Nación postmortem: ensayos sobre los tiempos de insoportable ambigüedad*. San Juan, Ediciones Callejón, 2003, pp.17-53.

Fernando Picó, *De la mano dura a la cordura*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1999.

**Documentos:** Ley 600 <http://www.lexjuris.com/LEXLEX/lexotras/lexleypublica600.htm>

“Constitución del Estado Libre Asociado” <http://www.lexjuris.com/lexprcont.htm>

**Películas:** *La Guagua Aérea*. Producción de Luis Molina Casanova y Corporación Producciones Culturales. Universidad del Sagrado Corazón, 1994, 80 minutos.

**Nota:** Además de las lecturas antes señaladas, es posible añadir otras en el transcurso del semestre.

**LIBRO DE TEXTO PRINCIPAL:**

En el curso no se asigna libro de texto principal. Se utilizarán lecturas de varios libros, artículos de revistas académicas, documentales, entre otros recursos, incluyendo fuentes primarias. Todas las lecturas a utilizar estarán disponibles de forma remota y electrónica. La mayoría estarán accesibles en el espacio designado para el curso en la plataforma de Moodle.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA/ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:**

Se trabajarán conferencias del profesor, presentaciones en Power Point, discusión y análisis en clase sobre las lecturas asignadas. Es responsabilidad de los estudiantes hacer las lecturas asignadas para el curso. Se utilizarán películas, gráficas y material audiovisual disponible para reforzar el proceso de instrucción pedagógico. Se utilizarán estrategias de enseñanzas tradicionales y modernas.

**ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:**

La evaluación de la clase se hará a partir de seis (6) notas. El estudiante tomará o realizará dos exámenes o trabajos escritos y un examen o trabajo final (parcial). Adicional, participará de varios foros de discusión que son equivalente a una nota. Durante el semestre realizará varias pruebas cortas, que componen otra nota. Además, se incluirá una nota por asistencia. Sin embargo, el profesor se reservará el derecho de suministrar otro tipo de evaluación, ya sea pruebas cortas de comprobación de lectura, entre otros.

La fecha de los exámenes se notificará siempre con anticipación, es responsabilidad del estudiante estar al tanto de la fecha. La fecha del examen final será establecida por el registrador y es responsabilidad del estudiante conocerla.

Durante el término se notificará la fecha de entrega de estos trabajos escritos. Los estudiantes deben entregar los trabajos en la fecha establecida, **NO SE ACEPTARÁN LUEGO DE ESTA FECHA.**

La asistencia es compulsoria, tanto para el profesor, como para la oficina del Registrador y Asistencia Económica. Se pasará asistencia diariamente al comenzar la clase o al finalizar. Cada ausencia tendrá un valor de 3 puntos, que se descontarán de un total de 100. Toda ausencia será contabilizada, sin importar la razón, excusa médica, carta entre otra. Día de exámenes también se descontarán.

**SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

2 Exámenes o Trabajos Escritos (100 puntos c/u)	200 puntos	(40%)
1 Foros de Discusión	100 puntos	(10%)
1 Pruebas Cortas	100 puntos	(20%)
1 Examen Final o Trabajo Escritos (parcial)	100 puntos	(20%)
Asistencia	100 puntos	(10%)

## TOTAL DE 6 NOTAS

600 puntos

El total de puntos acumulados se dividirá por seis (6) (la cantidad de evaluaciones), el resultado es la nota final. Se utilizará la curva estándar para la calificación.

### NORMAS EN EL SALÓN DE CLASE

1- Se pasará asistencia diariamente por normas de las Agencias de Ayuda Federal. La participación representa parte de una nota. Al finalizar el curso el profesor tomará muy en consideración aquellos estudiantes que siempre asistieron y participaron de alguna manera en la discusión de la clase.

2- Los estudiantes deben llegar puntualmente al salón. Una vez comience la clase se solicita una conducta apropiada. Se debe evitar salir innecesariamente del salón, solo en estricto caso de emergencia, ya que esto distrae a los compañeros. Por otra parte, está **terminantemente prohibido el uso de celulares y audífonos** durante el período de la clase. **NO se permite tomar fotos de las presentaciones en PP**; ni grabar la clase sin previa autorización. NO se permite en el salón la estancia de personas que no estén matriculadas en el curso.

3- La fecha de los exámenes y el material a cubrir se establecerá tratando siempre de llegar a un acuerdo con el grupo. Solo en casos meritorios y debidamente justificados se ofrecerá una reposición de exámenes parciales; de no tomar la reposición en la fecha acordada, el estudiante obtendrá automáticamente la calificación de cero (0).

4- Siéntase en la confianza de abordar al profesor antes y después de la clase o en cualquier otro momento. Igualmente, puede escribirle a su correo electrónico.

5- **Curso Presencial:** Por definición, un curso presencial es uno donde 75% o más de las horas sean presenciales. Un curso presencial puede tener hasta un máximo de 25% de las horas contacto de modo no presencial, sin que cambie su modalidad de presencial. Esto no incluye los exámenes que hay que entregar y se trabajan en la casa. Podrá incluir la asignación de lecturas adicionales relacionadas con los temas discutidos en clase. (11.25 horas de 45 horas lectivas totales). Véase la Certificación Núm. 112 (2014-2015) de la Junta de Gobierno de la UPR.

### PROHIBIDO EL USO DE CELULARES



Favor de apagar o poner a vibrar su celular al entrar al salón.



## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

### **Acomodo Razonable:**

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor. Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar origen a los servicios pertinentes.

### **Deshonestidad Académica:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

### **Normativa sobre el discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual:**

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y genera en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

## **IMPORTANTE:**

"De surgir alguna interrupción en las clases durante el semestre se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para completar el semestre."

## **Curso Presencial**

Por definición, un curso presencial es uno donde 75% o más de las horas sean presenciales. Un curso presencial puede tener hasta un máximo de 25% de las horas contacto de modo no presencial, sin que cambie su modalidad de presencial. Lo que sí es importante es que el docente lo especifique en el sílabo del curso que discute con sus estudiantes durante el primer día de clase para que los estudiantes estén conscientes de cuándo no habrá reunión presencial en el salón de clase. Véase la Certificación Núm. 112 (2014-2015) de la Junta de Gobierno de la UPR.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Álvarez Curbelo, Silvia y María Elena Rodríguez. *Del nacionalismo al populismo. Cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1993.

Baralt, Guillermo. *Esclavos rebeldes. Conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982.

Castro Arroyo, María de los A. y María Dolores Luque. *Puerto Rico en su historia. Al rescate de la memoria*. Río Piedras: Editorial La Biblioteca, 2001.

Díaz Quiñones, Arcadio. *La memoria rota*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1993, 1996.

Dietz, James R. *Historia económica de Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1989.

García, Gervasio L. y Ángel G. Quintero. *Desafío y solidaridad. Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982.

González Vales, Luis E. y María D. Luque, *Historia de Puerto Rico. Colección Historia de las Antillas*. Madrid: CSIC/ OSL/ CIH/ Doce Calles, vol. IV, 2012.

Hernández Aponte, Gerardo Alberto. *El espiritismo en Puerto Rico, 1860-1907*. San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2015.

Jiménez de Wagenheim, Olga. *El grito de Lares. Sus causas y sus hombres*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1986.

Lee Borges, José. *Los chinos en Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Callejón, 2015.

Luque de Sánchez, María Dolores. *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker. La opinión pública puertorriqueña*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1986.

- Morales Carrión, Arturo. *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico (1820-1860)*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe/ ICPO, 1978.
- Moscoso, Francisco. *El gran huracán: las deudas y la resistencia en Puerto Rico, 1530*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Gaviota, 2018.
- Pagán, Bolívar. *Historia de los partidos políticos puertorriqueños (1898-1956)*. San Juan: s.e., 1972.
- Picó, Fernando. *1898. La guerra después de la guerra*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1987.
- \_\_\_\_\_. *Al filo del poder. Subalternos y dominantes en Puerto Rico, 1739-1910*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Amargo café. Los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo XIX*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981.
- \_\_\_\_\_. *El día menos pensado. Historia de los presidiarios en Puerto Rico. (1793-1993)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1994.
- \_\_\_\_\_. *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX: los jornaleros utuadeños en vísperas del auge del café*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1979.
- Ramos Mattei, Andrés A. *La sociedad del azúcar en Puerto Rico: 1870-1910*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1988.
- Rivera Medina, Eduardo y Rafael L. Ramírez. *Del cañaveral a la fábrica. Cambio social en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1989.
- Rosario Natal, Carmelo. *Éxodo puertorriqueño: (Las emigraciones al Caribe y Hawaii, 1900-1915)*. San Juan: s.e., 1983.
- Rosario Urrutia, Mayra. *La epidemia reinante: llegada, difusión e impacto de la influenza en Puerto Rico, 1918-1919*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Laberinto, 2018.
- Salcedo Chirinos, César Augusto. *Las negociaciones del arte de curar: los orígenes de la regulación de las prácticas sanitarias en Puerto Rico (1816-1846); conmemoración del Bicentenario del establecimiento de la Cátedra de Medicina del Hospital Militar de Puerto Rico*. Lajas, Puerto Rico: Editorial Akelarre, 2016.
- San Miguel, Pedro. *El mundo que creó el azúcar. Las haciendas en Vega Baja, 1800-1873*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1989.



Scarano, Francisco A. *Haciendas y barracones. Azúcar y esclavitud en Ponce, Puerto Rico, 1800-1850*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1992.

\_\_\_\_\_. (ed.). *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981.

Silva Gotay, Samuel. *Protestantismo y política en Puerto Rico, 1898-1930*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997.

Trías Monge, José. *Puerto Rico: las penas de la colonia más antigua del mundo*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.

Ureña Valerio, Lenny A. *Colonial Fantasies, Imperial Realities: Race Science and the Making of Polishness on the Fringes of the German Empire, 1840-1920*. Athens: Ohio University Press, 2019.

#### **REFERENCIAS ELECTRÓNICAS**

Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico – Río Piedras -- <http://biblioteca.uprrp.edu/>

Biblioteca del Congreso -- <http://lcweb.loc.gov/homepage/lchp.html>

Portal de la Comisión Estatal de Elecciones -- <http://ceepur.org/>

Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College -- <http://www.centropr.org/>

Puerto Rico Historic Building Drawing Society -- <https://www.facebook.com/pages/Puerto-Rico-Historic-Building-Drawings-Society/145605908845156>

Revista 80grados -- <http://www.80grados.net/>

Periódico El Nuevo Día -- <http://www.elnuevodia.com/>

**Revisado:** ENERO 2024